



Universidad de la República

Facultad de Psicología

Trabajo Final de Grado:

Ensayo académico

Cicatrices de la COVID-19: Afectaciones y efectos psicosociales de la pandemia sobre la educación media y las adolescencias uruguayas.

-Montevideo, Julio 2022-

Estudiante: Liliana Magali Del Pino Lamas

C.I.: 4.590.545-3

Docente Tutora: Prof. Adj. Cecilia Pereda

Docente Revisora: Prof. Adj. María de las Mercedes Couso

Índice

1. Introducción.....	3
2. Contextualización.....	6
3. La importancia de la conectividad en el contexto de educación virtual.....	9
4. Sentido de la educación y el sentimiento de permanencia.....	13
5. Análisis del uso de las TIC por parte de las adolescencias en un contexto marcado por el distanciamiento social.....	19
6. Sexualidad y pandemia	22
7. Afectaciones de la pandemia sobre la salud mental de las adolescencias.....	24
8. Consideraciones finales.....	32
9. Referencias bibliográficas.....	36

Resumen

A través del presente ensayo, se realizará un relevamiento, análisis y exposición sobre un cuerpo teórico sustentado en diferentes aportes, informes y material bibliográfico respecto a la incidencia de la pandemia generada por el virus SARS-CoV-2 en la vida de las adolescencias, con el fin de conocer las condiciones y consecuencias devenidas del desarrollo del fenómeno en distintos niveles de la vida de los sujetos tales como: el social, educativo, económico, cultural y psicológico, entre otros. En esta producción, se analizará la problemática a través de los aportes de autores/as tales como: Aguirre, Bañuls, Coll, Sánchez, entre otros/as, brindando una mirada complementaria sobre los ejes temáticos a desarrollar. Resulta importante poder reflexionar y problematizar sobre el impacto generado a partir de la pandemia en la vida de los y las adolescentes con el fin de abordar en el presente y el futuro cercano aquello que se presenta de manera compleja, entendiendo que en la diversidad de situaciones, el tiempo para su identificación es un factor determinante. Se expondrán las condiciones de la educación media en Uruguay bajo la modalidad de educación virtual, poniendo de manifiesto el atravesamiento de éstas sobre los distintos sectores de la sociedad. Este ensayo hará énfasis sobre los efectos del fenómeno desde una perspectiva integral, poniendo el foco sobre la salud mental. Entendido esto, se puede hacer una lectura sobre la actualidad que involucra y contribuye al trabajo de las instituciones educativas, las familias de las adolescencias, autoridades y comunidades educativas en su conjunto.

Palabras clave: Pandemia, COVID-19, Adolescencias, Educación, Psicología, Subjetividad, Salud mental.

1. Introducción.

Este trabajo es un ensayo académico¹ que tiene en consideración una serie de producciones escritas hasta el momento referidas al tema en cuestión. Mediante el análisis de los aportes generados por distintos autores/as y a través de la experiencia personal vinculada al trabajo con adolescentes, se argumentará la visión y posicionamiento personal sobre las problemáticas abordadas. En este sentido, se asume el desafío de reflejar la complejidad de los asuntos a tratar con el fin de comprenderla.

La presente producción, tiene como objetivo articular distintos aportes e informes referidos a la incidencia de la pandemia por COVID-19 en la educación media uruguaya, y las repercusiones generadas en la vida de los y las adolescentes.

En este marco, se hace preciso poder conceptualizar en torno a algunos asuntos que se abordarán a lo largo del ensayo tales como: la suspensión de clases y la importancia de atender a las repercusiones del fenómeno, conocer cómo fueron afectadas las trayectorias educativas, la relevancia de la conectividad digital en un contexto de educación virtual, conocer cuál es el sentido de la educación actual y cómo se despliega la permanencia en relación a la misma, cómo incidió el uso de las Tecnologías de la información y la comunicación (a las que llamaremos desde ahora TIC), cómo se vió afectada la sexualidad y la salud mental de las adolescencias, entre otros.

En este trabajo se expondrán cuestiones de carácter diagnóstico, abocadas a identificar, conocer y analizar las condiciones devenidas a raíz de la situación de emergencia sanitaria. Esto se suma al desarrollo de propuestas vinculadas a la búsqueda de estrategias que intenten dar respuesta a la diversidad de situaciones que aparecen e involucran a los y las adolescentes. Tanto las propuestas como las puntualizaciones diagnósticas, se verán enlazadas a lo largo del presente ensayo con el fin de acompasar los ritmos de la escritura y la forma en la que se dispone la argumentación de esta producción. Si bien, las ideas aquí expresadas no tienen un carácter acabado sobre una realidad en la que transcurrimos, la invitación es a poder problematizar y visibilizar algunos de los procesos vigentes.

¹ Tipo de texto sustentado en el análisis de una problemática a partir de la complementación o el contraste de diversas fuentes, en función de ejes temáticos específicos, y en el que se expone una postura en relación con la problemática que desarrolla (Muraca, M., Zunino, C., 2012).

Con el fin de enmarcar el presente ensayo, se hace preciso mencionar el contexto del que se desprende, el cual sostiene que a principios del 2020 la vida transcurría con aparente normalidad. Si bien existían noticias del brote del virus SARS-CoV-2 desde finales del 2019 en el continente asiático, siendo el causante de afecciones respiratorias, considerándose un virus altamente contagioso y nombrado por la comunidad científica como COVID-19 en la ciudad de Wuhan, China; no fue hasta el día 11 de Marzo de 2020 que la Organización Mundial de la Salud (OMS) decretó que la enfermedad había alcanzado el nivel de pandemia mundial. Dicha organización, solicitó de inmediato a los gobiernos, que tomaran medidas urgentes de carácter preventivo ante la propagación del virus debido a que el mismo presentaba una alta tasa de mortalidad y morbilidad, lo que se unía a los altos riesgos a nivel económico y social (Sánchez, 2021).

En este contexto, entendiendo que niños, niñas y adolescentes, han sido sectores especialmente vulnerables durante el período de pandemia por encontrarse en una etapa personal que se caracteriza por el constante desarrollo de funciones y estructuras, se hace necesario dar a conocer las realidades existentes, en virtud de comprender las consecuencias directas sobre su desarrollo (Sánchez, 2021).

Resulta relevante profundizar sobre las vivencias de las adolescencias, entendiendo que éstas representan a una población que ha visto subestimada su afectación respecto a la pandemia, y por tanto es fundamental poder atender, con el fin de comprender y diagramar respuestas acorde a las necesidades y realidades existentes (Saraví, 2021).

Se darán a conocer las condiciones en las cuales se desarrolló la educación media en Uruguay durante el período iniciado el 13 de marzo del año 2020, cuando las autoridades nacionales declararon Emergencia Nacional Sanitaria por pandemia mundial generada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19) al detectarse los primeros cuatro casos en el país, y cómo éstas incidieron en la vida de los y las adolescentes, viéndose transformadas completamente a partir de ese momento.

En este marco, los abordajes llevados a cabo, se posicionarán desde una perspectiva que contemple la multiplicidad y diversidad propia de la condición humana, intentando no caer en la homogeneización o categorización a priori, que deja reducido y simplifica el análisis que se pueda realizar sobre las temáticas a investigar.

Teniendo conocimiento sobre el estado de vulnerabilidad de quienes cuentan con menor cantidad de recursos a nivel económico pero también social, es que se pretenden dar a conocer las consecuencias de una pandemia que agravó las brechas socioeconómicas preexistentes al estado de emergencia sanitaria, en la que muchos niños, niñas y adolescentes se han encontrado en situaciones de extrema vulneración de sus derechos.

A partir del análisis, se abordará la incidencia que ha tenido la pandemia sobre la salud mental de los y las adolescentes, provocando el desarrollo de padecimientos mentales o el agravamiento de situaciones anteriores al estado crítico ocasionado por la situación de emergencia sanitaria.

El empeño por comprender cuáles fueron los efectos que tuvo la pandemia en la construcción de subjetividades de los y las adolescentes, está puesto en poder atender a aquellos aspectos que conforman sus identidades. Esta mirada aporta un sentido integral a la temática a tratar, entendiendo que la constitución de las personas es mediada por el devenir de contextos geo-eco historizantes que presentan condiciones particulares y atraviesan la existencia de los sujetos, una mirada que contempla las singularidades que radican en la diversidad producida en tiempos y situaciones particulares respondiendo a tiempos, lugares y experiencias determinadas (Bañuls, 2013).

En la construcción de la problemática para la presente producción, se introducen cuestiones relacionadas a la Psicología de la Educación desde una perspectiva socioconstructivista; proponiendo la integralidad a través de la mirada psicosocial que incluya la heterogeneidad de las temáticas a tratar. La misma busca representar la mirada de las adolescencias, para dar a conocer cuáles fueron - y siguen siendo- los desafíos atravesados durante el período de confinamiento por pandemia, así como las condiciones a las que se vieron forzados/as a adaptarse de forma inesperada, y cómo esto repercutió en su desarrollo personal y trayectorias académicas.

Para este trabajo se han dispuesto algunas preguntas que dan inicio a la reflexión, devenido del interés por las temáticas a trabajar. Interrogantes referidas a ¿Cómo se ven afectados los procesos de subjetivación en las adolescencias durante la pandemia por COVID-19? ¿Cuáles son las consecuencias psicológicas en las adolescencias derivadas de la interrupción de las trayectorias educativas? ¿Cómo intervienen las propuestas del ámbito educativo extraescolar en estos

procesos? son algunas de las preguntas que se buscará responder en el desarrollo de esta producción.

2. Contextualización.

A partir de los primeros casos de COVID-19 (Coronavirus) en nuestro país, se vieron suspendidas las clases presenciales, encontrando como alternativa al impedimento de asistir presencialmente a los centros educativos, la educación en modalidad virtual. En este contexto, la educación obtuvo centralidad en el escenario existente por la pandemia, aumentando así las preocupaciones de una dimensión transversal al sistema educativo, como son las desigualdades sociales.

Es por ello, que algunos actores de la educación, como docentes, funcionarios no docentes, profesionales, referentes pertenecientes a la comunidad, investigadores/as, las propias adolescencias, entre otros actores sensibilizados/as por la problemática se han dispuesto investigar, analizar y evidenciar las afectaciones generadas en la vida de los y las adolescentes, con el objetivo de construir alternativas colectivas para dar respuesta ante la aparición de emergentes.

Esta preocupación compartida, se refleja en diversos tipos de producciones recientes, como lo es el caso del trabajo final de grado de la Licenciatura en Psicología de Benavides (2021), quien se dedicó a analizar la afectación psicosocial del Coronavirus en el sistema educativo uruguayo. El interés personal por la temática abordada, es construido a partir del pasaje por la Práctica de Graduación *EFI: Interdisciplina APEX*. A través de la inserción en este espacio durante el año 2020 (que coincide con el desarrollo del primer año de la pandemia en nuestro país), se posibilitó la identificación de algunas de las situaciones descritas a partir del trabajo conjunto con instituciones educativas ubicadas en el Oeste de Montevideo; atendiendo a las condiciones en las que se producía la vida de los y las adolescentes, es que se construye el presente trabajo.

Entendiendo que la suspensión de las clases, el confinamiento y el distanciamiento social asimilado en muchos casos como aislamiento social, devino en la alteración de la cotidianeidad, donde las rutinas hasta el momento existentes se vieron modificadas, es que se hace preciso desarrollar las consecuencias de la alteración de la vida hasta el momento conocida.

Esto ha significado múltiples repercusiones en diferentes ámbitos tales como lo educativo, la salud mental, las relaciones vinculares, familiares y con pares, pautas de sociabilidad, entre otros (Saraví, 2021).

El desarrollo de la enfermedad y la disposición de confinamiento o aislamiento social para evitar el contagio, trajo consigo la limitación de actividades de primera necesidad para la vida de las personas, como lo son la reducción del desplazamiento hacia los centros laborales, en el número de pasajeros en el transporte público, el cierre de centros culturales, artísticos, de esparcimiento, deportivos, etc.; y la suspensión de la actividad escolar presencial (Sánchez, 2021).

La suspensión de las clases presenciales estuvo marcada por ciertas particularidades, entre las que se encontró el pasaje a una educación virtual, en virtud de poder dar respuesta a la falta de clases presenciales ante la extensión en el tiempo de las condiciones sanitarias, siendo ésta una de las medidas más significativas y que configuró un tiempo distinto al conocido hasta el momento. En este marco, es que se presentan situaciones que refieren a la interrupción de las trayectorias educativas de los y las adolescentes. Por ello que una de las primeras cuestiones a abordar, refiere a un tema central como lo es el entendimiento de la significación que tienen las trayectorias educativas, y las consecuencias de su interrupción a partir del fenómeno de la pandemia.

Desde el entendido de que la interrupción de las trayectorias educativas, trasciende al desempeño de los/as estudiantes, respondiendo a una multiplicidad de factores, y que esto se ve influido por el acompañamiento y sostén que las familias puedan realizar, así como por aquel que proporcionen otros actores educativos, es que se desarrolla el presente apartado, con el fin de analizar la complejidad que radica detrás de eso que hace a la interrupción de las mismas (INEEd, 2019-2020).

Partiendo de la conceptualización de *trayectorias educativas* como noción de análisis para poder entender la relevancia del fenómeno, es que se pretende situar el concepto, diciendo que esta idea trasciende a las trayectorias escolares, con el objetivo de reconocer los conocimientos que los y las adolescentes desarrollan en otras áreas de sus vidas más allá de los adquiridos escolar o académicamente. Desde esta óptica, se entiende que estos últimos, posibilitan el desarrollo personal integral de los sujetos y que al mismo tiempo albergan a los que se desprenden de la escolarización (Terigi, 2014).

En relación a esto, podemos decir que el desarrollo de los conocimientos asociados a las *trayectorias educativas*, también sufre una afectación directa producida por el contexto de distanciamiento social que imposibilita el acceso a otras áreas de desarrollo que componen las vidas de los y las adolescentes.

Si bien anteriormente se menciona a las *trayectorias educativas* como aquellas que contemplan los conocimientos de los y las estudiantes, y trascienden a las trayectorias escolares, es preciso entender de qué hablamos cuando nos referimos a las mismas, con el fin de conocer las afectaciones que supuso el escenario pandémico sobre ellas.

Terigi (2007) explica en forma clara de qué tratan, diciendo que las trayectorias escolares son los recorridos realizados por los sujetos en el sistema escolar, las cuales son analizadas a través del tiempo esperado para lograr culminar los ciclos establecidos dentro de los períodos esperados; siendo esto lo que la autora denomina como *trayectorias escolares teóricas*. Para éstas últimas, existen límites establecidos respecto a los tiempos, edades y contenidos impartidos, que los y las estudiantes deben adherirse, respetar e intentar cumplir para encontrarse dentro de los parámetros que legitiman, reglamentan y encauzan los caminos del sistema educativo.

Lo anterior adquiere relevancia dentro de un contexto en el que fueron necesarias las modificaciones curriculares y didácticas ante la presencia de una enfermedad que planteó un escenario marcado por la incertidumbre, el temor y los cambios de manera abrupta; y por lo que cuestiones tales como la linealidad, los márgenes, límites y tiempos esperados para la transmisión de conocimientos, se tornan en principio cuestionables, y que en algunos casos, el hecho de poder cumplir con los mismos otorga un monto de presión extra al generado por el momento histórico atravesado (INNEd, 2019-2020)

En este marco, se propone una mirada que entiende a los y las estudiantes como protagonistas activos de sus procesos personales, donde la palabra (aquello que tienen para decir) cobra sentido y posee valor, siendo aportes dignos de ser escuchados. Bajo esta línea de pensamiento, podemos remitir a lo expresado por Martinis (2015) citando a Freire (1969), quien desarrolla la noción que alude a la “vocación ontológica de ser más”, remitiendo a la posibilidad del ser humano de crecimiento y aprendizaje permanente. A través de ello es que se propone a las y los adolescentes como sujetos protagonistas de sus procesos vitales, ocurriendo un

cambio de percepción sobre las posibilidades habilitantes de éstos, entendiéndose como capaces de transformar e impactar tanto sobre su ámbito personal como social. Esta visión atravesará el presente ensayo de manera continua, insistiendo con una perspectiva basada en una concepción de derechos.

3. La importancia de la conectividad en el contexto de educación virtual.

La pandemia obligó a que el sistema educativo y los procesos de enseñanza adaptaran su modalidad a la virtualidad o modalidad mixta planteando escenarios de presencialidad y virtualidad al mismo tiempo, estableciendo experiencias hasta el momento nuevas o poco probadas dentro de la educación uruguaya. Si bien es cierto que en nuestro país el uso de computadoras y plataformas virtuales se viene incorporando hace varios años, en el 2020, a partir de la situación sanitaria estos procesos se vieron acelerados por la situación de pandemia (INNEd, 2019-2020).

Haciendo foco sobre la realidad de la educación, podemos decir que algunos datos recabados del Informe sobre el estado de la educación en Uruguay, reflejan la dificultad que tuvieron algunos/as estudiantes durante el 2020 para poder continuar con sus procesos educativos, encontrando como principales dificultades la conexión a internet y la disponibilidad o el estado de los dispositivos informáticos con los que cuentan (INNEd, 2019-2020).

Entendiendo que las dificultades para continuar los procesos educativos, se consolidan a partir de una multiplicidad de factores, es que se destaca la necesidad de contar con dispositivos que se adapten a las exigencias de las tareas a realizar, lo suficientemente eficientes para evitar que ocurran interrupciones o *delay* en el audio de las conversaciones y permitir el seguimiento de lo que se establezca en el marco del aula virtual tales como cuestionarios o dinámicas propuestas (INEEd, 2019-2020).

En este contexto de educación *on line*, se hace necesaria una conexión a internet segura que contribuya a sostener la participación en los espacios digitales. A lo anterior se le suma el hecho de tener que contar con recursos para poder realizar un seguimiento de las tareas planteadas por parte de los y las docentes, lo que hace que el esfuerzo no sólo radique en poder asistir (conectarse) a las clases, sino que implica doblarlos para mantenerse al día con lo establecido como parte de la propuesta educativa en este escenario y de esta manera poder seguir las planificaciones y programas estipulados (INEEd, 2019-2020).

El cierre de los centros educativos a partir de marzo de 2020, supuso que docentes tuvieran que construir estrategias de comunicación con sus estudiantes, implicando que se habilitaran nuevas vías tales como la aplicación de mensajería *WhatsApp*; esto se encontró acompañado de un aumento del uso de las plataformas de Plan Ceibal, como es el caso de la plataforma CREA² junto con otras que permitieran la comunicación y el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje (INEEd, 2019-2020).

A partir de lo expuesto anteriormente, se puede afirmar que quienes no accedían a los “requisitos” establecidos que permitían darle continuidad a los procesos académicos, se encontraron con grandes dificultades para poder sostenerlos. En este sentido, los sectores más desfavorecidos a nivel económico y social, se vieron fuertemente afectados ante el impedimento de acceder a las condiciones educativas establecidas en el período de distanciamiento, lo que habilitó una serie de factores que van en detrimento de la educación de quienes no pueden conectarse a internet o disponer de dispositivos efectivos para ello.

Siguiendo la actual línea de análisis, se destacan los datos expresados por el INEEEd (2019-2020) en el que se establece que durante el 2020, alrededor del 10% de los estudiantes de educación media básica y el 17% de quienes asistían a educación superior, no registraron ni un solo ingreso a las plataformas virtuales del Plan Ceibal (INEEd, 2019-2020).

Se puede aseverar que los y las estudiantes que sufrieron las adversidades de la virtualidad durante la pandemia, pertenecen a la educación media a nivel público, correspondiéndose con los quintiles más bajos a nivel social. De esta forma se ven comprometidas las posibilidades de estos/as estudiantes, de llevar adelante procesos educativos no presenciales por la imposibilidad de acceso desde sus hogares a las herramientas digitales básicas necesarias, lo que genera un desequilibrio y un aumento de las brechas digitales (INEEd, 2019-2020).

Respecto a lo anterior, el INEEEd (2019-2020) presenta datos que revelan esta situación, visibilizando que casi la mitad de la población más vulnerable que concurre a educación media, no poseía conexión a internet en el momento que se desarrollaba la educación digital por medios virtuales, y casi un treinta por ciento de los y las estudiantes de contextos muy desfavorables, no contaba con una

² Contenidos y Recursos para la Educación y el Aprendizaje.

computadora en su hogar. Esto se suma a que algunos centros educativos no contaban con dispositivos para poder brindar a quienes carecían de este recurso, ni podían garantizarles acceso a internet en sus hogares por la falta de recursos económicos para facilitarles dichas herramientas (INEEd 2019-2020).

Vinculado a lo desarrollado hasta el momento y a modo representativo, me gustaría destacar una situación presentada durante el período de inserción dentro de mi práctica pre profesional. El caso es que, un adolescente se había podido conectar a las clases virtuales una sola vez durante el tiempo transcurrido del año lectivo por no contar con recursos como la existencia de una red de Wi-Fi en su hogar, ni planes de datos móviles en su celular o el de su familia para poder realizarlo.

En este caso, el estudiante asistía además a una institución educativa no formal que actuaba como soporte para su trayectoria educativa escolar, brindando las herramientas que tenía a disposición, sirviendo de enlace con el liceo al cual asistía y con el que mantenía comunicación. De esta forma, los referentes del centro se disponían a poder imprimirle las tareas enviadas a través de plataformas virtuales, para que el estudiante mantuviera vinculación con el liceo y no tuviera que abandonar. Desde la institución educativa no formal con la cual se trabajaba, se mencionaba la dificultad de poder mantener “enganchado” con la propuesta existente al adolescente; ya que no estaba pudiendo asistir a las clases virtuales, y por tanto no estaba realizando un proceso acompañado del aprendizaje de los contenidos específicos de cada curso. En esta situación, los referentes adultos no sabían (en caso de seguir manteniendo clases virtuales), cuánto tiempo más el adolescente iba a poder sostener ese proceso educativo, lo cual era un motivo de preocupación para quienes acompañaban y sostenían esa trayectoria educativa cargada de particularidades que actuaban dificultando el recorrido de ese estudiante.

Los datos sobre la realidad de los y las adolescentes respecto a las barreras a las que se vieron expuestos durante el período en el que las clases se dictaban de manera exclusiva mediante medios digitales, nos brinda la posibilidad de entender las dificultades a las que se tuvieron que anteponer los/as estudiantes y sus familias en un esfuerzo para poder efectuar el derecho a la educación; darle visibilidad a la problemática es el primer paso para poder reflexionar al respecto.

Pensando la educación como derecho humano básico y fundamental en la vida de los sujetos y declarado por la Asamblea General de la ONU como derecho de niños, niñas y adolescentes a través de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1989), se puede aseverar que no es algo que se da per se, sino que debe ser garantizado por el Estado y sus instituciones, otorgando recursos para poder ejercer el derecho a la educación y gozar del mismo.

En el marco de la existencia de reglamentación que regula el derecho a la educación, nos encontramos con que en Uruguay, el marco regulatorio para la educación está dado por la Ley General de Educación (LGE) N° 18.437, en la que se define a la educación como un derecho humano fundamental y un bien público, donde los y las estudiantes son considerados/as como titulares del goce y efectivo derecho a la educación y por tanto deben poder existir las garantías para el ejercicio del mismo.

Lo anterior se expone con la intención de poder problematizar la situación de un marco normativo que regula, y se entiende garantiza un derecho humano fundamental, pero que encontramos que muchas veces se ve vulnerado y que merece de atención para poder priorizar el diálogo sobre la materia.

En este sentido la pandemia dejó en evidencia los huecos institucionales respecto al tema, los vacíos generados al punto tal que no fuera posible el acceso a la educación para todos y todas, determinando el incremento de las desigualdades preexistentes, y dejando como resultado un aumento en las brechas de acceso, generando una vulneración sobre el derecho a la educación. De esta forma quedan expuestas las desigualdades de acceso y rendimiento a partir de los contextos socio económicos de los y las adolescentes.

Siguiendo esta línea de argumentos, se hace necesario poder expresar la relevancia e influencia de este período pandémico en la vida de los y las estudiantes al propiciar situaciones, experiencias y contextos que van a estar ligados a la construcción de sus subjetividades.

En lo presentado hasta el momento, podemos encontrar cómo las condiciones fijadas para encontrarse bajo los parámetros establecidos por las *trayectorias escolares teóricas*, siendo aquellas que se espera los/as estudiantes puedan cumplir en virtud de niveles que se organizan dentro de un tiempo determinado (Terigi, 2007) son bastante difíciles de alcanzar. Lo anterior, en un contexto de educación virtual, significa un aumento en los niveles de exigencia

demandados por un tiempo marcado por la hiperconectividad producto del cambio de modalidad en la educación. Esto genera algunas consecuencias que se desprenden de la frustración y malestar ocasionado por no poder cumplir con lo establecido académicamente, y que escapa a las voluntades de los y las estudiantes de poder hacerlo.

Esta situación se vio agravada por la falta de recursos que poseen algunas familias para acompañar los procesos educativos, ya sean por falta de formación, tiempo o herramientas psicoemocionales, acompañado por la ausencia de colaboración por parte del Estado para amortiguar algunas de las condiciones a las que se vieron expuestos muchos/as adolescentes, sobre las consecuencias a nivel emocional y de salud mental producidas bajo las condiciones mencionadas (Coll, 2020).

4. Sentido de la educación y el sentimiento de permanencia.

Se hace preciso destacar la importancia del desarrollo de las habilidades socioemocionales que actuaron como reguladores de las emociones frente a un panorama marcado por el distanciamiento social, en el que fue necesaria la continuidad de los procesos de enseñanza- aprendizaje sin la posibilidad del encuentro presencial. Para ello fueron necesarias habilidades tales como la motivación y la autorregulación en relación al aprendizaje, así como la generación de propuestas creativas por parte de los/as docentes, requiriendo del trabajo autónomo de los/as estudiantes, así como del soporte de las familias con el fin de fortalecer procesos que son construidos de manera paulatina, y que en el escenario de la educación virtual, se convirtieron en piezas fundamentales para el desarrollo de los mismos (INEEd, 2019-2020).

Lo anterior se desarrolla dentro de una educación que se reconoce en estado de crisis, puesto que la misma no enseña en virtud de las necesidades dispuestas como parte de las sociedades modernas. Los y las adolescentes entienden que existe una pérdida de sentido referida a los contenidos impartidos en la educación media. No encontrando una correspondencia entre lo que se aprende dentro del sistema educativo formal y su aplicación para la vida tanto en el presente como con perspectiva hacia el futuro. Esto lleva a la desmotivación en tanto la participación dentro de un sistema al cual entienden vetusto e identificado con prácticas

asociadas a la reproducción del conocimiento, y no a la construcción de propuestas que otorguen sentido de manera crítica vinculadas a las vivencias que la actualidad demanda, llegando al punto de entender que se carece de sentido absoluto (Coll, 2020). Si bien esta tensión no es algo novedoso, resulta interesante poder reflexionar sobre lo que pretendemos cambiar, mejorar o simplemente mantener en virtud de una educación que se sustente en una lógica de derechos y que se contraponga a las lógicas de expulsión.

A lo expuesto hasta el momento, se le suma una educación media con un bajo nivel de culminación, entendiendo que las personas no logran alcanzar el egreso de este nivel educativo, un factor a considerar en relación a las dificultades que se le suman a raíz del escenario dispuesto y que resulta importante señalar en virtud de las brechas de desigualdad existentes (INNEd, 2019-2020).

En base a lo anterior, se puede decir que para quienes no logran culminar sus estudios medios, el acceso a la educación de nivel terciario no es considerado una opción, sino que por el contrario, optan por otras opciones formativas o bien ingresan al mercado laboral desajustado con las herramientas que han adquirido durante el pasaje por la educación media.

Si a las condiciones hasta ahora mencionadas, le sumamos aquellas a las que tuvieron que adaptarse de manera forzada los y las adolescentes bajo el período de confinamiento y educación virtual por pandemia, vamos a encontrar un número significativo de estudiantes que se vieron parcial o totalmente desvinculados del sistema educativo, llevando a cabo la interrupción de su trayectoria educativa principalmente por quienes poseen menos recursos. De esta forma se produce un incremento de las inequidades, aumentando los niveles de deserción, ausentismo y desmotivación, entendiendo como un despropósito el hecho de continuar dentro de un sistema educativo complejo, en el que los y las estudiantes no se sienten capaces de lograr las metas académicas establecidas y que por tanto se vieron afectados/as por la pérdida de aprendizajes (INNEd, 2019-2020).

Lo expuesto hasta el momento se despliega dentro de un modo de producción y un sistema carente de recursos para poder garantizar los derechos reconocidos por las leyes, con una marcada tendencia hacia la universalización que contribuye al agravamiento de las desigualdades sociales (Terigi, 2014).

Ampliando esta conceptualización, se podría desarrollar lo dicho por Coll (2020) aseverando que a partir del período pandémico, las desigualdades sociales

preexistentes se vieron agravadas, generando así una ampliación de las brechas existentes en los momentos previos a la declaración mundial del estado de emergencia sanitaria. El autor sostiene que, quienes se vieron más afectados/as, padecen grandes dificultades para retomar los estadios anteriores al período de confinamiento y pandemia; destacando que esto se produciría en caso de contar con la posibilidad y motivación necesaria para poder retomar sus estudios y no optar por salir a un mercado laboral en situación de precarización.

Las condiciones de educabilidad durante el período de pandemia implicadas en la heterogeneidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, no fueron las únicas que determinaron los contextos de los hogares en los que los y las adolescentes desarrollaron sus entornos de aprendizaje.

Además de los ya mencionados, existieron otros factores que incidieron en la vida de las adolescencias a partir del período de no presencialidad, como lo son la construcción de los vínculos y la dinámica intrafamiliar que en circunstancias se presentó cargado de violencia ejercida hacia los y las adolescentes. A través de esto, se puede visualizar que el contagio del virus no era el único peligro existente, sino que existieron otros riesgos aliados a este período, afectando la vida de las adolescencias y vulnerando sus derechos.

A partir del contexto de confinamiento, se vieron elevados los niveles de violencia intrafamiliar, afectando principalmente a mujeres, niños, niñas y adolescentes. En ocasiones, quienes sufrieron violencia, se vieron imposibilitados/as de radicar la denuncia formal, encontrando como principal barrera la inviabilidad del hecho de poder salir de sus casas por la existencia de la emergencia sanitaria, esto determinó que se prolongaran los períodos en los que se vieron expuestos/as a las situaciones de violencia y por tanto en convivencia con sus agresores/as, perpetuando en el tiempo el sufrimiento.

Según datos obtenidos a través del último Informe de Gestión del SIPIAV³, las situaciones de violencia registradas contra NNA en el 2021 aumentó un 43% respecto al año 2020. De los datos recolectados del informe, se destaca que son las adolescentes mujeres las que se ven más afectadas por este tipo de situaciones.

La franja etaria comprendida entre los 13 y los 17 años es la segunda en la que más se presentan casos de violencia ejercida hacia NNA, lo que implica poder

³ Sistema Integral de Protección a la Infancia y la Adolescencia contra la Violencia

prestar principal atención a la singularidad de las adolescencias construidas en estas situaciones en las que se presenta un alto índice de casos.

Durante los meses de confinamiento, las denuncias ante los hechos de violencia se vieron disminuidas por convivir en forma permanente con adultos/as agresores/as, y por carecer de adultos/as de referencia que se presenten como protectores/as que pudieran alertar de lo que estaba sucediendo ante las autoridades correspondientes (como puede acontecer siendo alertados/as por los adolescentes o identificando dichas situaciones por parte de adultos/as de referencia a través de los centros educativos).

Cabe destacar que en el informe registra que, algunos de los casos sobre los que se intervino, fueron posibles de identificar gracias a la vuelta a la presencialidad (una vez levantadas las medidas de confinamiento) y el trabajo en territorio, siendo fundamental el trabajo de las instituciones tanto de carácter social como educativo, cumpliendo una función destacada en la vida de quienes sufrieron vulneraciones a sus derechos y se vieron expuestos/as a las situaciones de violencia durante un período prolongado a raíz de las medidas adoptadas por el gobierno en virtud de prevenir un contagio de carácter epidemiológico (p.49).

Entendiendo que existen distintos tipos de violencias tales como la violencia física, psicológica, sexual, simbólica, económica y patrimonial, que pueden ser identificadas a partir de las maneras en las que se ejercen por poseer características particulares, se destaca a través del informe del SIPIAV que la violencia emocional es el principal tipo de violencia sufrida por niños, niñas y adolescentes.

Respecto a lo anterior, a través del informe del SIPIAV (2021) se reconoce que muy excepcionalmente los tipos de violencia son ejercidos de manera exclusiva, siendo habitual que se presente más de un tipo de violencia sufrida por NNA, lo que implica una repercusión e impacto mayor en las víctimas, dificultando las condiciones de reparación para los daños sufridos (p.35).

Lo expuesto hasta el momento refleja que las casas o lugares de residencia de los y las adolescentes no siempre se presentan como lugares seguros y cuidados, sino que por el contrario se convierten en sitios hostiles y de sufrimiento, y en este sentido, el contexto dificulta el hecho de poder buscar ayuda frente a las distintas situaciones sucedidas.

El estar expuesto a las situaciones de violencia, conlleva a daños que pueden llegar a caracterizarse como hechos traumáticos, por lo que es necesario poder conocer cuáles son estos daños, con el fin de poder trabajar sobre ellos para poder mejorar la calidad de vida de quienes padecen las consecuencias de la violencia.

Los argumentos presentados hasta aquí, reafirman la pertinencia de poder pensar el contexto como un entramado complejo, atravesado por factores que constituyen y permean lo educativo, entendiendo que las dificultades afrontadas por las adolescencias antes, durante y post pandemia, se derraman sobre el desempeño académico, las trayectorias educativas y la existencia toda.

Alineado a esto, poder entender el contexto de la educación como un espacio heterogéneo y por tanto diverso, contribuye en la visión del sistema educativo como *ecosistema educativo*, desde una perspectiva que pueda visualizar el todo sin restarle importancia o invisibilizar las partes que lo componen (Aguirre, Fuhrman, 2022).

Esta noción de *ecosistema educativo* desarrollada por Aguirre y Fuhrman (2022) permite entender la importancia del rol de la interdisciplinariedad, como una característica que potenciaría el sistema educativo, trazando conexiones sobre las miradas que se presentan respecto a las adolescencias, situaciones o intervenciones a realizar, lo que posibilita la complementariedad en los abordajes a realizar. De esta manera se puede conocer las adolescencias en mayor profundidad, con el objetivo de trazar líneas de acción que contemplen las necesidades, gustos e intereses de quienes son protagonistas de sus propias experiencias, siendo necesaria la escucha activa posicionada desde una perspectiva que albergue las singularidades.

Entender el complejo entramado que la realidad educativa alberga desde una mirada interdisciplinaria, permite abordajes diversos que den respuesta a las problemáticas que van apareciendo en el ecosistema educativo. Esto despliega una mirada integral, ampliando la visión que se tiene sobre los fenómenos involucrados en lo educativo.

En cuanto a esto, se hace necesario poder atender la complejidad que radica sobre las temáticas a abordar, buscando problematizar las consecuencias de un evento de tal trascendencia como la pandemia, y como se vieron afectadas las subjetividades de quienes se encuentran en la construcción de su identidad, siendo

un período vital de grandes cambios en la vida de las personas, como lo son las adolescencias (Aguirre, Fuhrman, 2022).

Poder pensar y atravesar las prácticas desde una perspectiva de derechos, entendiendo a los y las estudiantes a través de una óptica sustentada en lo que Nuñez (1999) citada en Martinis (2015, p. 15) denomina como *sujeto de la educación*, es atreverse a trascender los límites propios del contexto, pensando una educación que se entienda democrática, fundada en el reconocimiento de la educación como derecho universal para todos los miembros que componen una sociedad, dignos y aptos para poder recibirla.

Respecto a la conceptualización de *sujeto de la educación*, se destaca lo expresado por Nuñez (1999) en Martinis (2015) quien sostiene que “garantizar esa oferta supone una responsabilidad de las generaciones adultas en su relación con cada uno de los miembros de las nuevas generaciones” (p.15). Por esto, resulta significativo entender la necesidad del soporte y acompañamiento generado por parte de los/as adultos/as hacia las nuevas generaciones, que permita darle continuidad a las trayectorias educativas y puedan efectivamente hacer uso del derecho a la educación; lo anterior también supone poder pensar a la educación y las adolescencias en clave de derecho.

En consonancia con lo expresado hasta el momento, se hace preciso destacar la importancia de la existencia de equipos multidisciplinarios en los centros educativos, dispuestos a entender y acompañar los procesos propios de los y las adolescentes. No es necesario que exista una crisis sanitaria o sucesos de carácter urgente para la disposición de estos equipos, si bien es cierto que el marco potencia las posibles eventualidades, el poder trabajar desde la atención temprana, que promueva acciones basadas en la prevención y promoción de la salud resulta esencial. Bajo esta línea de pensamiento, cabe volver a resaltar que algunas de las problemáticas visibilizadas a partir del período marcado por la crisis sanitaria, no es propio de este tiempo, sino que resulta de períodos anteriores y que se vieron agravadas a partir de esta situación.

Respecto a las acciones orientadas a la prevención de la salud, podemos referirnos a los aportes de Vignolo, Vacarezza y Alvarez (2011) donde se plantea que el énfasis debe estar puesto sobre los factores de riesgo, y las poblaciones más vulnerables frente a estos factores, señalando que es importante atender a la presencia o déficit de los mismos en virtud de disminuir los daños que se generen.

Mientras que las acciones orientadas a la promoción de la salud, están abocadas y atienden a lo que se conoce como determinantes de la salud a nivel social.

Pensando en estos términos como perspectivas respecto a las acciones dentro del territorio, podemos vincularlas como miradas complementarias, que inciden sobre el trabajo y las concepciones que se tienen en torno a la salud y la enfermedad, entendiendo que el trabajo en Psicología implica poder incorporar estas miradas en virtud de poder prestar una atención integral a las personas.

5. Análisis del uso de las TIC por parte de las adolescencias en un contexto marcado por el distanciamiento social.

Durante el período de confinamiento se produjo un aumento del uso de las TIC⁴ a partir de la ausencia de encuentros presenciales por la presencia de una amenaza de contagio por la Covid-19. En este contexto, muchas de las actividades pasaron a ser virtuales, la educación, las compras, la socialización, las consultas médicas, etc. Si bien es cierto que cada vez es más frecuente el uso de la tecnología, siendo la hiperconectividad una característica de esta época, en tiempos donde la presencialidad se encontraba restringida, las redes sociales oficiaron de medio casi exclusivo por el cual las personas se comunicaban, ya que la posibilidad de encontrarse era catalogado como un factor de riesgo en el contagio de la enfermedad (Ochoa, 2022).

En este escenario, sucede un aumento del uso de las TIC con el fin de poder compartir actividades diarias, intereses, malestares, informarse al respecto de la situación de pandemia, aunque también ocurrieron hechos que alentaban a la desinformación a través de compartir noticias *fake*, o lo que es mejor conocido como noticias falsas que generaban confusión, miedo e incertidumbre en la población respecto a lo acontecido (Ochoa, 2022).

Se entiende que durante el período de confinamiento el uso que los y las adolescentes le dieron a las TIC estuvo vinculado al estudio, juegos en línea, compras web, ver películas y/o series, comunicación con sus pares y charlas. Por lo anterior, el uso de las redes sociales e internet, cobró un gran protagonismo y el tiempo que se destinó para su uso aumentó considerablemente (Ochoa, 2022).

⁴ Tecnologías de la Información y la Comunicación.

En este sentido, podemos hablar de derivaciones que se generan a partir del aumento del uso de internet, ocurriendo un incremento de las horas diarias destinadas al uso de las redes sociales, foros, chats, blogs, etc. que produjo una exposición y estimulación prolongada en el tiempo, lo que en ciertos casos generó dependencia al uso de pantallas, deviniendo en problemas de alteraciones del sueño, aumento de los niveles de ansiedad por sobreestimulación, etc.

Pensando esta adherencia como parte del uso problemático de internet y redes sociales, podemos mencionar que se presentan como consecuencias del uso inadecuado de las TIC, efectos como la presencia de distractores y estímulos constantes que interfieren en la realización de tareas y/o actividades, así como en los momentos de estudio.

El avance tecnológico es un fenómeno propio de las sociedades modernas, dentro del cual estamos inmersos, es así que la tecnología influye en la vida cotidiana de las personas y en el comportamiento de éstas; al mismo tiempo que las acciones de los sujetos inciden en los desarrollos tecnológicos, produciendo una modulación mutua de carácter permanente (Bañuls, 2020).

Los y las adolescentes, no se ven exentos de este fenómeno que se sustenta como parte de las características de la sociedad actual, viéndose incrementada la tendencia al uso de redes sociales a lo largo de los años, convirtiéndose en medios habituales a partir de su natividad digital (Bañuls, 2020).

Durante el período de confinamiento, los espacios virtuales tomaron relevancia a partir de la falta de espacios presenciales, con el fin de ser utilizados como medios para la comunicación y expresión, sirviendo como sitios propicios para el entretenimiento, la sociabilidad y el aprendizaje de carácter casi exclusivo a partir de la imposibilidad de poder reunirse con sus pares y asistir a los centros educativos (Ochoa, 2022).

Es sabido que en el período de la adolescencia, los grupos de pares tienen un lugar importante en la construcción de la identidad debido a que a partir de los vínculos, se generan referencias que actúan como reflejo para modelar aspectos personales en virtud de la imagen que se devuelve, y la percepción que se tenga de sí mismo/a a partir de eso que se proyecta ser.

Arab y Díaz (2015) dirán que los y las adolescentes pueden crear identidades diversas que van cambiando rápidamente y que podrán generar experiencias interpersonales e intrapersonales enriquecedoras o destructivas, dependiendo de

cual sea la utilización de la comunicación online. Los autores plantean que en algunas circunstancias el *feedback virtual* puede convertirse en algo peligroso en tanto se pueden llegar a presentar desde el anonimato, eludiendo la responsabilidad sobre eso que se dice y no teniendo presente la dimensión del daño que puede provocar lo dicho.

Al mismo tiempo, es necesario tener presente que existen otros peligros vinculados directamente con la construcción de las identidades, asociados a que a través de la virtualidad, la realidad es segmentada, mostrando aquello que se quiere mostrar (con intencionalidad) y no así el contexto en su totalidad, con el fin de generar agrado o reciprocidad sobre aquello que se comparte. Además puede darse paso a comparaciones, utilizando esas referencias como punto de partida, construyendo una imagen personal a través de percepciones teñidas de aspectos negativos (Arab y Díaz 2015).

En un contexto donde la virtualidad se presenta como medio exclusivo en el cual compartir experiencias y relacionarse con pares, la construcción de las identidades se ve atravesada por los sentidos que en dichos medios se generan.

La ausencia de espacios para compartir con pares, en los que se forjan sentidos relacionados a la complicidad con otros y otras, poniéndose en juego elementos clave para la comunicación como lo verbal y lo paraverbal, en donde se habilita el intercambio en su diversidad y sin intermediarios, se vió suprimido. A partir de esto, hubo que encontrar nuevas formas de construir vínculos con otros/as desde la ausencia de contacto físico, visual, la complicidad y la espontaneidad; elementos presentes en los encuentros presenciales, en donde el ruborizarse ante un comentario, los tonos de las risas o ante una idea contrapuesta a la propia, son parte importante sino fundamental de las conversaciones y componen las experiencias.

Según Ochoa (2022) el uso problemático de las RRSS durante la pandemia, reside en la desinformación provocada a través de las mismas, en donde la creación de teorías y falsificación de datos, trajeron confusión frente al manejo de la situación sanitaria y por tanto incidieron directamente sobre la vida de las personas, ocasionando que a la incertidumbre propia del contexto, se le sumase un monto de miedo y preocupación aún mayor al propiciado por la situación como producto de la manipulación de la información.

Comprender los efectos generados por el atravesamiento de los factores mencionados en la vida de los y las adolescentes, nos acerca a entender las consecuencias que se tienen en materia de salud mental y cómo se configura la subjetividad a partir de la existencia de las condiciones mencionadas, en este sentido se hace importante entender que un abordaje a tiempo contribuye a mejorar la calidad de vida.

Bajo esta perspectiva, se ha de considerar a los y las adolescentes como sujetos de derecho merecedores de acceder a condiciones de vida dignas, entre las que se encuentra el cuidado de la salud mental, establecido en la nueva Ley de Salud Mental Ley N° 19.529.

Se hace necesario reconocer el padecimiento sin tendencia a la categorización, desde una perspectiva movida por la protección del estado de bienestar y la empatía que se ocupe del sufrimiento o malestar sin desestimar. Atendiendo los efectos a tiempo, buscando estrategias de carácter preventivo, podemos evitar el agravamiento de las situaciones de padecimiento psíquico existentes.

Siguiendo esta línea de pensamiento, se puede decir que el hecho de que los y las adolescentes cuenten con información respecto de lo que están atravesando contribuye en su empoderamiento, es decir, que el conocer cual es su situación, poder nombrar aquello que les sucede, lo que están sintiendo, que les aqueja o visualizar de qué manera se están vinculando con el medio, les posibilita actuar de manera consciente en relación a lo que pretenden modificar de sus vidas e incluso solicitar ayuda en caso de sentirlo necesario, entendiendo que es importante el cuidado de su salud mental.

6. Sexualidad y pandemia.

Entender a la sexualidad como una construcción socio histórica, y que por tanto no escapa a las condiciones producidas durante el período pandémico es el primer paso para el despliegue del presente apartado. A partir de la comprensión de la misma desde un sentido integral, es que se presentan las cuestiones a desarrollar.

Como se ha visto anteriormente, durante la adolescencia los vínculos que se forjan con pares son muy importantes, debido a que ellos hacen a la identificación asociado al proceso de subjetivación a partir del cual se desarrolla la identidad

personal como un constructo. Estos procesos se enmarcan dentro de un contexto que se presenta en un doble movimiento, como productor y que al mismo tiempo es producido por las condiciones desplegadas (Bañuls, 2013).

Tal como señala Bañuls (2013) para comprender y analizar las subjetividades de una época, es necesario comprender las condiciones en las que se producen, entendiendo que las mismas se enmarcan dentro de “una trama historizante de sentidos y acontecimientos” y que por tanto se hace preciso comprender aquello que se encuentra implícitamente establecido con el territorio y el medio ambiente (p.121).

En este segmento de la producción, se pretende dar visibilidad a otro de los componentes vitales en la construcción de las subjetividades de los y las adolescentes que se vió atravesado por la situación sanitaria como lo es la sexualidad.

Lo anterior se produce en el entendido de la sexualidad como el eje de las relaciones humanas, en el que se ven implicadas las relaciones y los procesos sociales, las instituciones, las políticas existentes, las concepciones del mundo en general y la subjetividad, por lo que es entendida como una experiencia y construcción socio histórica al mismo tiempo que se presenta como la experiencia más personal e íntima (López, 2015).

Entendiendo que durante la adolescencia la sexualidad cobra un carácter singular, debido a que se trata de una etapa en que los sujetos comienzan a autonomizarse, a descubrir vínculos exogámicos, a buscar nuevos ideales y espacios, a elaborar duelos, etc. y que por tanto resulta un componente significativo en la construcción de su subjetividad, es que se considera pertinente darle trascendencia a este aspecto dentro de la presente producción.

La significación de la sexualidad en la adolescencia, radica en las características particulares que despliega la misma en esta etapa de la vida, entendiendo que se trata de una experiencia constituida en base a su dimensión subjetiva, vinculada a la construcción de la identidad y los proyectos de vida. Se hace preciso destacar que la misma es expresada en carácter exploratorio, dando inicio de las relaciones sexuales, en este sentido es que las relaciones de noviazgo adquieren un rol protagónico y por lo que se hace necesario considerarla como una construcción social (López, 2015).

El hecho de que la adolescencia sea una etapa de exploración sexual en el que se establecen vínculos exogámicos, y la pandemia se haya configurado como un período marcado por el distanciamiento social y la pérdida del contacto físico como medidas que contribuyen a evitar el contagio de la COVID-19, genera una marcada contraposición de sentidos que modifica las condiciones de vida de los y las adolescentes. De esta forma, decir que las medidas de distanciamiento y confinamiento como medidas preventivas ante el contagio de la enfermedad, tienen impacto sobre áreas de la vida de las adolescencias tales como: el desarrollo físico, psíquico, social, el aprendizaje, el comportamiento, la estabilidad económica de las familias, y por tanto de afectación sobre la salud, no se presenta como algo aislado, sino que por el contrario, permite visualizar la complejidad que radica en la asimilación de los procesos intrínsecos bajo estos efectos (Galiano, et al, 2020).

Cabe destacar un fenómeno asociado al contexto marcado por el distanciamiento social, como lo es el aumento del *sexting* entre los y las adolescentes como modo de relacionarse y forma de desplegar su sexualidad. Este fenómeno es entendido como un comportamiento de índole sexual, llevado a cabo a través de las redes sociales y por tanto asociado al uso de las TIC, que se desarrolla con el fin de mantener relaciones afectivo-sexuales virtuales. Si bien es cierto, que este comportamiento no es algo exclusivo de las adolescencias, es utilizado ampliamente entre los/as jóvenes como algo que forma parte de su cotidianeidad, que se presenta de manera natural y es popular dentro de este grupo etario. Se hace preciso, poder atender a las cuestiones asociadas a los riesgos que conlleva cualquier tipo de práctica sexual. El hecho de exponer la intimidad sexual a las redes sociales o enviarla a otros dispositivos en cualquier formato, pueden generar para los y las adolescentes (Gelpi, et al, 2019).

Por lo expuesto anteriormente es que la imposibilidad de conocer personas de manera presencial y relacionarse sexo afectivamente en una etapa donde se espera que esto suceda, resulta un aspecto destacable y significativo en virtud de una sexualidad en fase de construcción-exploración y que por tanto se desarrolla a partir de las condiciones mencionadas.

7. Afectaciones de la pandemia sobre la salud mental de las adolescencias.

Si bien se demostró desde de los inicios de la pandemia, que existe una baja morbilidad y mortalidad respecto a la COVID-19 en los y las adolescentes, es preciso considerar la trascendencia respecto a los riesgos a los que se enfrentan los y las mismas respecto los brotes de las enfermedades infecciosas incluida la COVID-19.

Bajo esta línea de pensamiento y vinculado a la salud de las adolescencias, podemos remitirnos a los aportes de Sánchez (2021) quien sostiene que se encuentran como riesgos de la pandemia, el estrés psicosocial y los problemas psicológicos, los cuales se vieron incrementados durante el período de confinamiento a raíz de los cambios bruscos ocurridos, afectando las dinámicas relacionales de las personas.

La incertidumbre propia del tiempo en el que se desarrolló la pandemia, hizo que el miedo apareciera a partir de la falta de certezas respecto a la vida en general, la falta de información precisa y la inestabilidad respecto al destino de la salud, la economía, la educación, etc. Esto afectó a las estructuras familiares y singulares, que vieron condicionadas sus posibilidades respecto a un futuro que se mostraba incierto.

La forma en la que se presentó la pandemia a nivel global, significó una falta de preparación a nivel emocional para afrontar la magnitud del fenómeno, lo que trascendió tanto la dimensión individual como colectiva o social. Lo anterior se produce en un contexto marcado por una aceleración general de los procesos, ocasionando el desborde de los sistemas sanitarios así como de las distintas instituciones colmadas de urgencias (Ramos, 2021).

Se hace preciso destacar que más allá de la extrema contagiosidad del virus, existe una dimensión significativa en la vida de las personas que se vió fuertemente afectada, como es lo vincular en un momento de la vida en el que los mismos cobran relevancia a partir de la presencia del sentimiento de peligro, siendo necesaria la existencia de tejidos vinculares que sostengan y acompañen durante un período que se presenta como hostil y el sufrimiento se corresponde como una dimensión común (Ramos, 2021).

En relación a los vínculos, el hecho de que las personas emocionalmente significativas para los y las adolescentes se encontraran cursando la enfermedad por COVID-19, causó en muchos casos, reacciones de miedo, ansiedad y depresión ante los posibles efectos de la enfermedad o la muerte de un ser querido. Esto estuvo asociado a que en casos donde lo sucedido no era posible de ser expresado por medio alguno, no pudiendo poner en palabras lo que se estaba sintiendo, generó que estos estados se perpetuaran en el tiempo, prolongando así el padecimiento (Sánchez, 2021).

Tal como lo presenta Sánchez (2021), el hecho de encontrarse expuesto/a ante una amenaza intangible y de gravedad extrema tal como la que es provocada por la enfermedad, sintiendo que los riesgos de muerte pueden afectarnos tanto a nosotros/as como a nuestros seres queridos, puede generar una reacción psicológica en la que se experimentan estados de incertidumbre, miedo, desánimo, tristeza, ansiedad, entre otros. Lo anterior se deriva en un malestar psíquico y general que pueden desencadenar síntomas físicos y fisiológicos tales como problemas de sueño o apetito, aislamiento, aumento o disminución de la energía, apatía, generar autolesiones, desatención a las tareas vinculadas a la cotidianidad y el cuidado de la salud (Galiano, et al, 2022).

En el caso de las adolescencias, los problemas psicológicos no se relacionan únicamente con la amenaza de la enfermedad, sino que también se vinculan a las condiciones a las cuales se vieron expuestos durante el período de confinamiento que interrumpió sus actividades cotidianas y de relacionamiento con pares y la participación de actividades gratificantes, lo que en ocasiones pueden presentarse como desafíos, pudiendo impactar de manera negativa en la regulación tanto de los comportamientos como de las emociones (Sánchez, 2021).

Si bien es cierto que este proceso está asociado a las características personales de los y las adolescentes, también estará marcado por la búsqueda de la autonomía, así como la consolidación de la identidad e individualidad. Cabe destacar que estos procesos se encuentran atravesados por la historia personal previa al momento pandémico, la presencia, apoyo y formas de resolución de conflictos intrafamiliares, vínculos desarrollados, características de las amistades, entre otros,

consolidándose como factores que podrían favorecer o no a la comprensión del momento por el cual se atraviesa (Galiano, et al, 2020).

Bajo el período de confinamiento, aquellos o aquellas adolescentes que se encontraban con cuadros depresivos previos, no teniendo contacto con servicios de salud mental, si antes a este momento podían distraerse de sus pensamientos negativos a través del deporte, la charla con amigos/as, las actividades culturales, entre otras, el contexto hizo que sus preocupaciones y sensación de aislamiento se multiplicara.

En este marco, se presenta un aumento de las drogas tanto legales como ilegales (alcohol, cannabis, psicofármacos, entre otros) bien como medio propicio para evitación de las emociones negativas, para el afrontamiento de nuevas dificultades o preocupaciones o la experimentación de nuevas experiencias (Sánchez, 2021).

Sobre el punto anterior, llama la atención el porcentaje de adolescentes que consumen tranquilizantes con y sin prescripción médica, según datos obtenidos por la "IX Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas en Estudiantes de Enseñanza Media (2021)", el 24% de los estudiantes ha realizado este tipo de consumo, siendo una prevalencia con tendencia hacia las adolescentes mujeres sobre el que se refleja en adolescentes varones. En este sentido, la información con mayor trascendencia en lo que respecta a este punto en particular, se desprende del hecho de que la edad promedio para el inicio del consumo de tranquilizantes sin prescripción médica es de 13 años, lo que señala una temprana edad. Este punto resulta preocupante entendiendo que muchos de los casos en los que se produce este tipo de consumo, es avalado por padres de los y las adolescentes, lo que no actúa como un factor protector ante este y otro tipo de consumos.

Es pertinente mencionar que el padecimiento no se presenta de igual forma para las adolescencias en sentido general, y en este sentido, el período marcado por la COVID-19 no es la excepción. Hecha esta apreciación, se puede aseverar que frente a las consecuencias a nivel de salud mental de la pandemia, se entiende que quienes cuentan con mayores herramientas psicológicas y capacidad de resiliencia para afrontar las vicisitudes que se presentan, tienen una tendencia a sufrir menos los efectos de un período que se presenta como complejo. El hecho de poder

significar y transformar las experiencias a partir de las características personales y condiciones del ambiente que potencien su bienestar, es un aspecto realmente importante y a destacar ya que contribuye a la visión integral sobre la salud de las personas (Galiano, et al, 2022).

Resulta importante poder escuchar lo que los y las adolescentes tienen para decir respecto a su estado de salud mental, establecer una escucha activa frente a eso que se presenta como malestar sin subestimación. La escucha de adultos responsables o de referencia actúa como factor protector, lo que a través de poder brindar el apoyo necesario, así como colaborar a sortear las dificultades que puedan aparecer en la vida de los y las adolescentes y el apoyo en aspectos como el establecimiento de rutinas y hábitos saludables, contribuyen a la construcción de una vida digna. En base a lo anterior, destacar que la prevención se fomenta a través de una comunicación fluida como espacio de diálogo y aprendizaje, en donde poder reforzar la expresión de emociones, opiniones y sentimientos promoviendo la autonomía y la valoración de aquello que se siente y piensa (Galiano, et al, 2022).

Rescatando los apuntes de Galiano (2022) se hace pertinente mencionar las necesidades y situaciones de los y las adolescentes que presentan algún padecimiento psicológico, psiquiátrico, o trastornos de algún tipo. Esto supone desafíos que se suman a los propios del confinamiento, en el entendido de que las singularidades se presentan en un marco de posibilidades limitadas o restringidas y que implicó la generación de estrategias por parte de las familias y cuidadores/as para poder brindar posibilidades de atención y contención que es preciso visibilizar.

Cabe destacar la importancia de los vínculos familiares, de amistad y el hecho de contar con una referencia adulta frente a la presencia de problemáticas, para poder referenciarse y reconocer frente a aquello que causa malestar o sufrimiento, el poder encauzar un proceso personal de autoconocimiento o la voluntad de otorgarle sentido a algún aspecto de la vida.

Haciendo mención a nuestro rol como adultos/as, es importante destacar que en los casos donde se entiende que no se cuenta con herramientas suficientes que puedan dar respuesta sobre aquello que se presenta en la vida de los y las adolescentes como necesidad, es preciso solicitar ayuda profesional en materia de salud mental. Así como en los casos donde el/la adolescente lo solicita a partir de la

voluntad de querer transformar de manera positiva la situación en la que se encuentra, se hace importante escuchar lo que se dice y buscar esa ayuda, o recomendar los medios para poder hacerlo.

La atención y cuidado de la salud mental, resulta un aspecto muy importante en la vida de las personas y subestimar la misma no contribuye en absoluto para el desarrollo de los sujetos.

En vinculación a la salud mental, se hace preciso poder visibilizar las cicatrices que ha dejado la pandemia por COVID-19 que se desarrollan de manera "silenciosa", las mismas pueden componerse como riesgos en materia de salud mental. En esta línea, se presentan algunos de los datos compartidos por el Ministerio de Salud Pública en relación a los suicidios ocurridos durante los años 2020 y 2021, que dan dimensión de una problemática que trasciende el momento de la pandemia en nuestro país.

Se entiende como parte de un proceso, que pone al fenómeno de la pandemia como un punto de inflexión en el hecho de reconocer y conversar temas vinculados a la salud mental y su cuidado, entendiéndose como una cuestión importante de poder atender, y que las fallas en su atención, repercuten en el desarrollo de la vida de las personas. En este sentido, se rescata una mirada que integra la salud física y mental, pensada como una unidad que compone al ser desde un sentido integral.

Reforzando lo expuesto hasta el momento, es importante poder visibilizar los datos referidos a los fallecimientos por suicidio ocurridos en Uruguay, los cuales, según el Ministerio de Salud Pública a través de datos primarios fueron 758 en 2021, mostrando un aumento de la tasa de suicidios registrada en un 21,4 (superando a los años 2002 y 2016 en los que se habían presentado como los años con mayor cantidad de muertes por este causante). A partir de estos datos, se refleja una situación preocupante y la necesidad de poder atender, generando acciones que posibiliten la disminución de los fallecimientos por suicidio, enfocadas tanto en la prevención de la conducta suicida como la posvención relacionada a quienes son afectados/as en las defunciones por estos casos.

Se entiende que las causas de las muertes por suicidio, son de carácter multifactorial, en las que influyen cuestiones asociadas al contexto socio- económico

vinculado a problemáticas que refieren a diversos aspectos tanto estructurales (políticos, económicos y ambientales) como biológicos, psicológicos y socioculturales, entre otros. Por lo que es necesario poder entender cuáles son las condiciones que constituyen el contexto socio histórico, entendiendo al entramado de manera compleja.

Sobre este punto y referido a las adolescencias, es preciso poder entender que dentro de los datos manejados existe población adolescente que se ve afectada por esta situación, y que hay quienes están buscando soluciones y respuestas a lo que acontece. En este lugar se encuentran quienes acompañan a las adolescencias como son sus referentes adultos, docentes, familiares, etc. Al mismo tiempo que quienes se organizan para trabajar la problemática como ocurre en el caso de las organizaciones civiles o programas del Estado, este encuentro ha generado ejemplos claros de trabajo conjunto como lo es el caso de la Estrategia Nacional de Prevención del Suicidio (2021-2025), o el programa de adolescencia del Ministerio de Salud Pública (MSP) que con el apoyo de UNICEF se encuentra desarrollando una guía de abordaje frente al riesgo suicida en adolescentes, en base al análisis de las causales de suicidio entre 2018 y 2021 con el objetivo de desarrollar políticas de prevención. Lo anterior se suma a los esfuerzos hechos por familias, comunidades educativas y barriales que apuntan en la misma dirección, generando estrategias como talleres y conversatorios que refuercen el trabajo en territorio sobre la problemática.

Poder problematizar la temática, pensando a las adolescencias como protagonistas en la construcción de estrategias y abordajes en virtud de prevenir los casos de ideación o conducta suicida, resulta importante. Para ello, el hecho de poder trabajar desde una perspectiva psicosocial, que pueda acompañar los procesos de los y las adolescentes, es fundamental. Sobre este último punto, podemos decir que generar propuestas en las que se vean involucradas las instituciones educativas a través de sus distintos actores, así como las familias y comunidades barriales, apunta a poder mejorar la calidad de vida de los entornos en los que se desarrollan las adolescencias.

En esta misma línea de sentidos que expresan la importancia y necesidad de poder atender y conversar sobre salud mental en virtud de su cuidado, se presenta la experiencia personal llevada a cabo junto a un grupo de adolescentes de sexto

año de bachillerato, trabajando en la modalidad de taller bajo la consigna que apunta a la sensibilización en salud mental. La demanda de poder abordar la temática, surge de la propuesta de una docente que identifica la necesidad de los y las adolescentes de poder conversar sobre el tema y que mediante la articulación con los ejes temáticos trabajados en el curso, encuentra una estrategia para poder realizar el taller.

A través de la propuesta realizada, se pudo trabajar en la creación de un personaje ficticio mediante imágenes que sirvieron como disparadoras de la propuesta a realizar. En este caso, la consigna sugería que se pudiera crear dicho personaje, realizando una historia basada en ciertos datos relacionados al lugar de nacimiento, edad, lugar en el que viven, qué hacen, a qué se dedican, cómo son sus vínculos, que cosas buenas le han sucedido, cuáles son las problemáticas que los/as aquejan, cómo ha sido y es su vida, y cómo ha sido y es su salud.

Por intermedio de la propuesta llevada para esa instancia, los y las estudiantes conformaron subgrupos de manera aleatoria a través de la asignación de una serie de números, y a partir de eso, procedieron a desarrollar distintas narrativas que incluyen los puntos a tratar. Para ello dispusieron de un tiempo, en el cual se trabajó a través de acuerdos conjuntos que dieron lugar a la creación de sus personajes.

Una vez terminado el tiempo destinado para la elaboración de las historias, los subgrupos se dispusieron en ronda para poder compartir sus creaciones. Finalizado el tiempo de exposiciones, se destinó un espacio para preguntas, resonancias, debates, etc.

En el tiempo de conversatorio, algunos de los/as participantes manifestaron su conformidad y comodidad al momento de trabajar, agradeciendo el espacio para poder expresarse, en lo que entendían era una consigna que los hacía reflexionar y un medio para poder exteriorizar las distintas situaciones que atraviesan como adolescentes, ya que sentían que varias de las características atribuidas a sus personajes, estaban directamente vinculadas a sus experiencias personales.

En relación a este último punto y haciendo lectura de lo producido, aparecen algunos emergentes referidos a temáticas tales como: miedo a la soledad, el impacto de las distintas situaciones personales en el desempeño académico, el no sentir que son escuchados/as por los/as adultos/as, distintas expectativas en relación a lo que se espera que sean desde el mundo adulto, relaciones

sexo-afectivas, gustos e intereses personales, habilidades, características de la personalidad vinculadas a las relaciones sociales (introversión, facilidad o dificultad para comunicar sus emociones, sentimientos, ideas, etc); así como cuestiones vinculadas a lo que entienden por sano y saludable a través de la descripción de distintos hábitos, conductas, entre otras.

La experiencia de taller hasta aquí descrita, es uno de los ejemplos de que las adolescencias se encuentran ávidas para poder colocar en el foco de la discusión a la salud mental, presentándose interesadas en el cuidado de la misma como parte de la salud entendida en un sentido integral y que el desarrollo de propuestas desde una perspectiva educativa y psicológica a través de un abordaje social puede impactar positivamente en la vida de las adolescencias como parte de las experiencias que se presentan en virtud de prevenir dificultades con mayor dimensión en materia de salud mental.

8. Consideraciones finales

A modo de síntesis y con el objetivo de darle finalización al presente trabajo, resulta importante realizar algunas consideraciones. Poder tomar dimensión de las consecuencias que ha dejado la pandemia a nivel de la sociedad en su conjunto y particularmente en lo que refiere a las adolescencias, es esencial para poder reconocer las problemáticas existentes en virtud de la diagramación de acciones y respuestas frente a la diversidad de situaciones que se presentan, y en virtud de poder entender cómo se constituyen en este marco las subjetividades. Se destaca, que la pandemia ha impactado fuertemente en el aumento de las brechas socioeconómicas, teniendo una incidencia directa en los procesos de enseñanza-aprendizaje de los y las adolescentes. En vínculo con lo anterior, se encuentra que las complejidades presentadas en la práctica concreta del trabajo en territorio, se encuentran indefectiblemente atravesadas por cuestiones que trascienden lo educativo de manera exclusiva, tal como se configura en los aspectos relacionados a la conectividad durante el período de educación virtual, el aumento del uso de pantallas, la ausencia del encuentro en manera presencial, el aumento y agravamiento de los problemas intrafamiliares y de salud mental, entre otros. Se entiende que para poder garantizar el derecho a la educación, es necesario poder atender a los asuntos mencionados.

El deterioro en las condiciones de vida que ha dejado la pandemia sobre aquellos contextos más vulnerables, se representa a través de un estado de ebullición de complejo abordaje en tanto se presenta en forma de urgencias a las que es necesario atender para evitar agravamiento de esas situaciones y porque representan un obstáculo en el desarrollo de los y las adolescentes en este tiempo en concreto. Realidades que se presentan a diario en el trabajo con las instituciones educativas (de carácter formal y no formal) que contienen y albergan a las adolescencias, que entran en contraposición y tensión con las condiciones de falta de recursos para abordar los efectos hasta ahora mencionados, así como aquellos que puedan aparecer y trascienden lo descrito hasta el momento.

Poder trabajar de manera interinstitucional desde una visión multidimensional con familias, adolescencias, actores educativos de los centros, así como los vecinos y vecinas de una comunidad, es primordial para elaborar estrategias que aborden las problemáticas en profundidad, y que impulsen cambios significativos en virtud de la mejora de la calidad de vida y condiciones para el desarrollo de las comunidades educativas todas, en un plano que entienda la importancia de estos componentes, y en el que es primordial poder escuchar y dialogar entre más actores. En esto se destaca lo dicho por Aguirre y Fuhrman (2022) en tanto en la educación “Todos/as somos parte, nadie debería ser ajeno a la educación. Es necesario poder escuchar y dialogar entre más. No hay una única posibilidad, así como también no debe haber un único portavoz” (Aguirre, Fuhrman, p. 1).

El fenómeno de la pandemia, dejó en evidencia algunas de las situaciones que ya se venían generando, además de agravar cuestiones que a partir de su dilatación en el tiempo y la falta de atención, provoca una ebullición que en algunos casos desborda la capacidad de respuesta que puede brindarse a través de los recursos disponibles y para los que es preciso poder construir nuevas formas que intenten dar respuesta a las problemáticas existentes. Nos encontramos en un tiempo que demanda dedicación y esfuerzo para poder remediar las dificultades y daños que se desprenden de un período muy duro y controversial, cargado de saturaciones, contradicciones y desbordes, con necesidades que precisan una atención singular y en ocasiones urgente a partir de los riesgos existentes.

Como parte de las propuestas que se han desarrollado a lo largo de la presente producción, quiero resaltar la importancia de poder generar estrategias que contemplen el cuidado de la salud mental dentro de los ámbitos educativos. En

consonancia con lo anterior, poder visibilizar la necesidad de trabajar a nivel emocional y educativo, encontrando respuestas tales como las generadas por la educación emocional, como una respuesta educativa a las necesidades sociales existentes. En relación a lo anterior se encuentran los aportes de Cassà (2005) señalando que “educar significa contemplar el desarrollo integral de las personas, desarrollar las capacidades tanto cognitivas, físicas, lingüísticas, morales como afectivo y emocionales. La educación emocional adopta un enfoque del ciclo vital” (p.158).

Poder atender a las situaciones presentadas en relación a la ansiedad, el estrés, la depresión, la violencia, el consumo de drogas, los comportamientos de riesgo, entre otros, requiere de un esfuerzo conjunto en el que la educación emocional puede aparecer como herramienta que contribuya al mejoramiento en las condiciones asociadas al bienestar de la vida de las adolescencias (Bisquerra, 2011).

En este trabajo intrínseco, y desde el convencimiento de que esta herramienta debe existir en los distintos niveles educativos trabajando con estudiantes, familias, docentes, y funcionarios no docentes, es que se propone a la educación emocional como parte de un proceso de reconocimiento y autonomía emocional, siendo uno de los propósitos, el poder contribuir al desarrollo de sujetos emocionalmente inteligentes. A través de esto se traen los aportes de Bisquerra (2011) quien dirá que “es necesario tomar conciencia de la importancia de la educación emocional y estar dispuestos a invertir esfuerzos y tiempo en ello” (p.5).

Entendiendo que los esfuerzos deben estar puestos en desestigmatizar los problemas asociados a la salud mental de la población en general, rompiendo con la desestimación de la salud de las adolescencias en particular, es que las acciones deben disponerse en sentido de poder informar, apostando a la construcción de espacios mediados por el diálogo, invitando a la problematización de las temáticas, así como poder vehicular la exteriorización de los sentires en virtud de poder generar nuevos sentidos, en este plano, poder poner a circular la palabra en las formas que se encuentren para poder hacerlo sin necesariamente caer en aquellos lugares que entienden a dicha circulación como el contar. Todo esto se dispone desde una lógica en red que permita darle visibilidad a los procesos que se atraviesan, con el fin de lograr autonomía vinculada al cuidado de la salud integral en general y a la salud adolescente en particular.

Es necesario poder destacar a las adolescencias como pilar importante en la construcción de las distintas herramientas, que entienda a las mismas desde un lugar protagónico en el que se valoren los aportes desde la propia experiencia. Una escucha activa frente a aquello que presentan, contribuye a la creación, cuestionamiento o modificación de experiencias, prácticas, modelos de atención o dispositivos que trabajen de manera dedicada con adolescentes. En este sentido ser protagonistas, se encuentra directamente relacionado con poder construir participación de manera efectiva que atienda a las necesidades reales de los y las adolescentes y en las que se refleje lo que ellos y ellas tienen para decir de sus propias vivencias y/o experiencias. Desde este lugar, en aquello que se entiende como arte y parte de su existencia, las adolescencias configuran un rol fundamental como es de comprometerse y atender aquello que les sucede, y desde allí se podrían disponer como agentes promotores en salud, en el entendido que pueden convertirse en referentes dentro de los distintos ámbitos que habitan, así como creadores/as de estrategias colectivas para acompañar, apoyar y también cuidar a sus pares en las situaciones que atraviesan, apoyados en una red de referentes adultos/as que sostienen y cuidan dichos procesos.

Nos encontramos en un tiempo que se ha visto marcado por la emergencia sanitaria y humanitaria asociada a la pandemia, el cual pone de manifiesto la necesidad de fortalecer los procesos de colaboración y cooperación interdisciplinaria, interprofesional e interinstitucional para afrontar problemas complejos. Poder aprender de la multiplicidad de instancias de trabajo que se han generado con el fin de desarrollar capacidades, investigaciones, innovaciones, diseños, asesoramientos y a fin de comprender colectivamente las consecuencias o efectos que se producen, es de los valores más destacables de un período cruel como ha sido el recientemente atravesado. Esto representa una gran oportunidad para trabajar en los desafíos actuales y futuros, que entiendo no debemos desaprovechar, sino por el contrario poder nutrir y nutrirse de los mismos.

Este ensayo no trata de dar respuestas o ideas acabadas sobre un tiempo que transcurre y nos atraviesa, sino que por el contrario pretendió sembrar dudas o cuestionamientos allí dónde no existían y alianzas de lo común con quienes se vienen preguntando al respecto.

Referencias bibliográficas

- Aguirre, M., Fuhrman, D., (2022). El entramado educativo y la importancia de otras redes/dispositivos de sostén para NNA. En *Más allá de circunstancias y ámbitos: Siempre educación* (pp. 20-28). Montevideo: Seminario “Fabiana Barrios” Celebración de los 20 años de Casa Lunas.
- Bañuls, G. (2013). *Sociedad de la información. La educación en contexto geo-eco-histórico*. En García, M. y Báez, M (Ed.), Aportes para (re)pensar el vínculo entre Educación y TIC en la región (p.121-143).
- Benavides, R. (2021). *Análisis de la afectación psicosocial del Coronavirus en el sistema educativo de Uruguay*. (Trabajo final de grado). Facultad de Psicología, Udelar, Montevideo, Uruguay.
- Bisquerra Alzina, R. (2011). Educación emocional. *Padres y maestros*. Recuperado de <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/81300/00820113012348.pdf?sequence=1>
- Cassà, È. L. (2005). La educación emocional en la educación infantil. *Revista interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 19(3), 153-167. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/274/27411927009.pdf>
- Coll, C.; Barrón, C.; Barroscó, R. y Díaz Barriga, F. (2020) Conversatorio: La Escuela ante la Pandemia COVID-19 continuidad o disrupción. Conversatorio Virtual Dr Concepción Barrón Tirado; Dr. César Coll y y el Mtro. Ramsés Barroso Bravo. Coordina, Dra. Fryda Díaz Barriga. SNTE-CNTE en coordinación con el Grupo de Investigación en Docencia, Diseño Educativo y TIC. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=X_yoLD-Z40w&t=2s
- Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1989) Disponible en https://www.sadlobos.com/wp-content/uploads/2015/07/1989_Convencion-internacional-de-los-derechos-del-ni%C3%B1o.pdf

- Galiano Ramírez, María de la Concepción, Prado Rodríguez, Ramón Felipe, & Mustelier Bécquer, Reinaldo Gaspar. (2020). Salud mental en la infancia y adolescencia durante la pandemia de COVID-19. *Revista Cubana de Pediatría*, 92(Supl. 1), e1342. Epub 22 de febrero de 2020. Recuperado en 19 de julio de 2022, http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-75312020000500016&lng=es&tlng=es.
- Gelpi, G; Pascoll, N ; Egorov, D (2019) *Sexualidad y redes sociales online: Una experiencia educativa con adolescentes de Montevideo*. Revista Iberoamericana de Educación.Vol. 80, N° 2. Recuperado de: <https://rieoei.org/RIE/article/view/3230/4043>
- INEEEd (2021). Informe sobre el estado de la educación en Uruguay 2019-2020. Tomo 1. Recuperado de <https://www.ineed.edu.uy/images/ieeuy/2019-2020/Informe-estado-educacion-Uruguay-2019-2020-Tomo1.pdf>
- INEEEd (2021). Informe sobre el estado de la educación en Uruguay 2019-2020. Tomo 2. Recuperado de <https://www.ineed.edu.uy/images/ieeuy/2019-2020/Informe-estado-educacion-Uruguay-2019-2020-Tomo2.pdf>
- Junta Nacional de Drogas. (2021). Presentación de la IX Encuesta Nacional sobre Consumo de Drogas en Estudiantes de Enseñanza Media. Disponible en <https://www.gub.uy/junta-nacional-drogas/comunicacion/publicaciones/presentacion-ix-encuesta-nacional-sobre-consumo-drogas-estudiantes>
- López Gómez, A. y otros. (2015). Adolescentes y Sexualidad. Investigación, acciones y política pública en Uruguay. Capítulos 1, 2 y 6. Disponible en: https://www.academia.edu/21393580/Adolescentes_y_sexualidad_Investigacion_acciones_y_politica_publica_en_Uruguay_Capitulos_1_2_y_6_2014

- Martinis, P. (2015). Infancia y Educación: pensar la relación educativa. *ESPACIOS EN BLANCO. SERIE INDAGACIONES. Vol.25 (Nº1)*. (pp.105-126).

- MSP (2022). Estrategia de abordaje multisectorial de prevención del suicidio en Uruguay. Disponible en <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/noticias/estrategia-abordaje-multisectorial-prevencion-del-suicidio-uruguay>

- Muraca, M., Zunino, C., (2012) El ensayo académico. En Abramovich, A. et al., *En carrera: escritura y lectura de textos académicos y profesionales* (p.p. 61-77) , Bs. As. Argentina, Universidad Nacional de General Sarmiento.

- Ochoa, F. & Barragán, M. (2022). El uso en exceso de las redes sociales en medio de la pandemia. *ACADEMO*, 9(1):85-92 <https://doi.org/10.30545/academo.2022.ene-jun.8>

- Parlamento del Uruguay. (12 de diciembre de 2008). Ley General de Educación. [Ley 18.437/2008]. DO: 30.988. Recuperado de <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18437-2008>

- Parlamento del Uruguay. (24 de agosto de 2017). Ley de Salud Mental. [Ley 19.529/2017]. DO: 30.988. Recuperado de <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19529-2017>

- Ramos García, J. (2021). Pandemia y subjetividad. Reivindicación de una escucha mentalizante frente a la protocolización de la asistencia y la indicación de no-tratamiento. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 41(139), 37-65. Epub 04 de octubre de 2021. <https://dx.doi.org/10.4321/s0211-57352021000100004>

- Sánchez Boris, Isabel María. (2021). Impacto psicológico de la COVID-19 en niños y adolescentes. *MEDISAN*, 25(1), 123-141. Epub 15 de febrero de

2021. Recuperado en 04 de julio de 2022, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192021000100123&lng=es&tlng=pt

- Saraví, G., Quezada, M., & Estudiantes de la EPOAN N°1 de Ciudad Nezahualcóyotl. Revista Ichan Tecolotl. *Visualizando la pandemia desde la adolescencia*, 33(362). Recuperado de <https://ichan.ciesas.edu.mx/visualizando-la-pandemia-desde-la-adolescencia/#post-14929-footnote-3>
- SIPIAV (2021). Informe de Gestión 2021. Recuperado de <https://web.inau.gub.uy/sipiav/informes-de-gestion-sipiav>
- Terigi, F. (2007). Los desafíos que plantean las trayectorias escolares. *III Foro Latinoamericano de Educación. Jóvenes y docentes. La escuela secundaria en el mundo de hoy*.
- Terigi, F. (2014). Trayectorias escolares e inclusión educativa: del enfoque individual al desafío para las políticas educativas. *Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica*, 71.
- UNICEF. (2016). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Recuperado de <https://www.unicef.org/panama/media/911/file/Convenci%C3%B3n%20sobre%20los%20Derechos%20del%20Ni%C3%B1o.pdf>
- Vignolo, J., Vacarezza, M., Álvarez, C.(2011) Niveles de atención, de prevención y atención primaria de la salud, volumen (33) Recuperado de http://scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-423X201100010003